Boletin





İMI

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienea derecho además de los números ordinarios á los extraordiza-tios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con

n 35 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto e'25.—Anuacios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Las loyes obligarán en la Peninsula, Islas adyacentes, Canarias y territories de Atrica sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera etra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Loy en la Gaccia:

La leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETIMES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se passrán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 31 de Mayo.)

SECCION OFICIAL

Núm. 1404

D. Fernando del Rio, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que por la Intervención de Hacienda de esta provincia y Arrenda-miento de la recaudación de Contribuciones de la misma me han sido remitidas certificaciones en que aparecen deudores al Tesoro público en concepto de multas por ocultación de contribución Urbans, Carruajes de lujo y Pecuaria la de Intervención, y en el de poseedor de unas fincas rusticas sitas en el termino municipal de Manacor la del Arrendatario los individuos siguientes:

D. Lorenzo Sanchez Cotorrudo, Palma Luisa Cortés Aguiló, Sta. Maria Lorenzo Pons Vinent, Alayor Gabriel Pons Pons, id. Cosme Tremol Pons, id. Rafael Mascaró Guardías, id. Juan Petrus Rosselló, id. Miguel Trias Caballer, id. Pedro Pons Pons, id. Juan Pons Carreras, id. Pedro Pons Vinent, id. Bartolomé Mascaró Oliver, id. Pedro Mascaró Oliver, id. Pedro Mascaró Oliver, id. Antonio Pons Mascaró, id. Salvador Celdentey Rigo, Manacor Los que no habiendo satisfecho sus descubiertos dentro los plazos reglamentarios

ne dictado la siguiente Providencia: Los individuos comprendidos dentro estas certificaciones quedan incursos en el apremio de primer grado, egun dispone el art. 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer sus descubiertos y recargos durante los cinco dias siguientes á la publicación de ésta en el BOLETIN OFICIAL el de la Capital y de tres los de los demás pueblos, como preceptua el art. 52 de dicha Instruc-

Palma á 28 Mayo de 1906.—Fernando del Rio.

Nmú. 1405 AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Marzo de 1906. Sesion ordinaria del dia 5.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion anterior.

Desestimar la instancia del arrendatario del servicio de conducción en coche de los cadáveres al Cementerio, pidiendo indemnización por los perjuicios que ha sufrido y viene sufriendo con motivo de la segregación del lugar de San Luis con su territorio.

Conceder licencia á D.ª Constanza Cardona Prieto para efectuar obras en la casa número 1 y 2 de la Plaza del Retiro.

Conceder autorización al Sr. Gerente de «La Eléctica Mahonesa» para recoger agues por medio de un conducto, de la alcantarilla existente en la bifurgación de las cuestas del Moret y del General.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de Febrero.

Exponer al público hasta el dia 25 del actual, los padrones de bicicletas y motocicletas y automóviles; de perros, de casas de bebide, casinos, cafes, fondas, posadas, hospederias, botellerias, vendedores de vino y demás similares, y de prestación personal correspondientes al presente año: cuyo plazo voluntario de cobranza estará comprendido desde al 1.º al 30 de Abril

Aprobar el borrador de la solicitud que debe elevarse á las Cortes para que po sea concedido al Sr. Ministro de Marina la autorización para vender ó trasladar el dique de Mahón.

Felicitar y dar las gracias al Sr. Weyler por haber conseguido del Gobierno la inclusión en el plan gensral de obras para 1906 de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Mahon á Fornells, rogandole active sus gestiones al objeto de conseguir que la subasta se verifique cuanto antes.

Conceder un mes de licencia al concejal Sr. Coll Riudavets.

Cuentas: Quedar enterado y que ingrase en caja municipal el liquido producido durante el mes de Febrero por derechos de matadero de esta ciudad, importante

Quedar enterado de las siguientes cuen-

De conservación del Camino de Trepucó, importante 63.60 pesetas.

De id. id. de Favaritx, id. 41'80 id. . De id. de la calle del Castulo, id 80'49

De impresos de la imprenta «El Por» venir del Obrero» id. 4'00 id.

De encuadernaciones de D. Antonio Sintes, id. 31'00 id.

Se acordó pagar con cargo al capitulo de ateneiones sanitarias una cuenta de los Sres. Hijos de José Vidal y Ribas de Suero anti-diftérico Roux importante,

23'25 pesetas. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 12.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion anterior.

Conceder licencia a D. José Vives Vidal para efectuar obras en la casa n.º 18 de la calle de Prieto y Caules.

Conceder licencia a D. Jaime Huguet Sintes para construir un almacén en un solar de la Cuesta Vieja.

Alquilar a D. José Orfila Capó por 25

pesetas mensuales la caseta n.º 3 del Mercado del Carmen.

Pagar de imprevistos á D. Juan Monjo Hernandez la suma de 446 pesetas 78 céntimos que el Ayantamiento acordo concederle en sesion de 29 de Noviembre último.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Quedar enterado de la R. O. de 6 del actual autorizando la creación de arbitrios extraordinarios para 1906.

Considerar suficientes los documentos que se tienen aportados al expediente que se está incoando por la Direccción General de Administración, en el recurso del Ayuntamiento contra la resolución del Sr. Gobernador eliminando del presupuesto de ingresos la partida consignada por arbitrios sobre toda clase de ganado é incluyendo en el de gastos la suna de 250 pesetas para pago de la gratificación al Veterinario Sr. Pons Carreras.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de arriendo por veinte años de dos edificios y un trozo de terreno propiedad del Municipio situadas en la calle de La Alameda.

Quedar enterado haber sido nombrado D. José Villalonga Anglada alcalde del Barrio 6.°.

Instalar en las Casas Consistoriales las oficinas de la Junta de Proteccion á la Infancia, facilitar material de escritorio, impresos, etc, y dotar á sus vocales de un distintivo consistente en un boton blanco con su centro verde que se colocará en la

solapa del traje. Declarar a D. Juan J. Rodriguez Femenias hijo ilustre de Menorca y que su retrato sea colocado en la galeria de menorquines ilustres

Autorizar á la expósita D.ª Dolores Guasch para que pueda levantar el depásito de 200 pesetas que segun libreta de Caja de Ahorros tiene constituida en la casa de los Sres. Goñalons y Compañia.

Aprobar los términos en que se resuelve la instancia de D. Simon Frau Offila referente al percibo de arbitrios extraordi-

Desestimar la instancia de D. Francisco Alcaraz pidiendo se le alquile, por meses, por 26 pesetas, la caseta n.º 3 del Mercado del Carmen.

Pagar de imprevistos los gastos ocasionados por los Comisionados de esta ciudad que en el dia de ayer pasaron á la vi-lla de Mercadai para asistir á la reunion que bajo el Alcalde de esta ciudad se celebró al objeto de estudiar los medios que conviene poner en práctica á fin de evitar la ruina de nuestra industria de calzado.

Cuentas.—De imprevistos:

Abono de Marzo, Abril, Mayo y Junio de los aparatos telefónicos instalados en las Casas Consistoriales y Matadero público, 40 pesetas.

A D José Teixidor por tres jornales de carro prestados en el tansporte de material de guerre, 18 id.

coche à San Clemente y Llumesanas de los empleados que formaroa el padron de vecinos y el censo del ganado caballar y mular, 10 id.

A D. Luis Gimier por una cuenta de va-

rios objetos de cristal y porcelana, 7.30 id. Quedar enterado de las siguientas cuentas:

De D. José Riudavets de aceite y petróleo facilitados para atenciones del alumbrado público, 72'36 pesetas.

A D. José Teixidor por 22 carretadas de saulón para el arregio de la cuesta de San Francisco, 38'50 id.

De conservacion del camino de Llumesanas, 63'10 id.

De conservacion del camino de Bínica-laf, 67.20 id. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 19.-Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion anterior.

Nombrar á D. Basilio Pérez Garcia comisionado para asistir al juicio de revision de exenciones de los mozos de los reemplazos de 1903. 1904 y 1905,

Autorizar á D.ª Maria Pons Oliver para efectuar obras en la casa n.º 55 de la calle de Isabel 2.a.

Autorizar á D. Miguel Florit Mascaró para reedificar dos frontis de la casa púmero 6 de la Plaza de la Explanada y efectuar las demás obras que tiene soli-

Autorizar á D. Miguel Adrover para ensanchar la puerta del huerto situado en el extremo de la calle de San Fernando.

Autorizar al arrendatario de consumos para remover algunos fielatos.

Declararse incompetente para resolver la instancia de la empresa «Automóviles de Menorca», pidiendo que durante los cinco primeros años no se les exija arbitrio, impuesto ni gravamen municipal alguno.

Aceptar las bases que la Diputacion provincial de Baleares acordó proponer á os Ayuntamientos de esta provincia para el arregio de lo que adeudan por cuota provincial de ejercicios económicos anteriores hasta el de 1903 inclusive.

Quedar enterado, de que con fecha 9 del actual, las cuentas de fondos de eete municipio, respectivas al ejercicio de 1903. han pasado al Tribuual de Cuentas del Reino.

Cúentas - Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De jornales y materiales de carpinteria invertidos en Paseos y Arboladso, 11'30

De id. id. en las Casas Consistoriales, 13 idem.

De id. id. de los Mercados, 8'55 id.

De conservacion del camino de Santa Maria, 45'60 id.

De conservacion del camino de Teleti,

De id. id. de San Llurens, 49'40 id.

De id. de la calle del Castillo, 108 id. De id del camino de Trepucó, 59'20 id. Y se levanto la sesion.

Sesion ordinaria del dia 26.-Acuerdos: A D. Juan Barceto par cuatro viajes en I Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Quedar enterado de la relación de las operaciones realizadas y formalizadas durante el próximo pasado mes de Febrero por cuenta de los Establecimientos muni-

cipales de Beneficencia.

Quedar enterado de haber sido embargada por el Juzgado de Instrucción de este partido á D. José Llopis Aragonés, arrendatario del arbitrio establecido sobre Plazas y Mercados, la fianza que tiene constituida en arcas municipales, para responder de la causa que se le sigue sobre injurias graves inferidas por medio de la imprenta á virtud de querella deducida por D. Gerónimo Masanet Beltrán.

Conceder licencia a D. Bernardo Orfila y Juan para realizar obras en la casa número 29 y 31 de la calle de San Jaime.

Auxiliar à los operarios zapateros que estan faltos de trabajos.

Cuentas. - Pagar de imprevistos:

Cuenta de trabajos efectuados en 1905 por importe de las modificaciones introducidas en los cuatro carros destinados á la limpieza pública, 145 pesetas.

Cuenta de gastos de conduccion en coche al pueblo de Mercadal á los seis comisionados de esta ciudad que asistieron á la reunion celebrada el dia 11 del corriente en Mercadal para tratar de conjurar la crisis que sufre la industria de fabricacion de calzado de Menorca, 20 id.

Coenta de gastos de comida de dichos comisionados, 19'85 id.

Quedar enterado de las siguientes cuentas: De encuadernacion de D. Antonio Sin-

tes, 4'50 id. De 36 tutores para el arbolado de pa-

seos, 18 id.

De 18 id. para los érboles del camino de Llumesanas 9 id. De conservacion del camino de Llume-

sanas, 72'05 id.

De id. id. de Binicalaf, 61'60 id. De id. de las calles del Doctor Orfila y

Cifuentes, 20'20 id. De id. del camino de Santa Maria, 41'30 id.

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 20.-Presidió el Alcalde D. José Maria Mercadal y Pons, asistieron los Consejales Sres. Ponsetí, Tomás y Pons Sáncho.

Se aprobaron las cuentas Municipales y las de los Establecimientos de Beneficencia respectiva al año 1906.

Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 26.-- Presidió el Alcaide D. José M.ª Mercadal Pons, asistieron Pons Sitjes, Ponseti, Vidal, Tomas, Esteve, Clar, Pons Gomila, Carreras antes Amóros, Derresdias, Pons Sancho, Gil y D. Salvador Botella.

Se acordó aceptar las bases que la Diputacion provincial de Baleares acordó proponer à los Ayantamientos de esta provincia para el arregio de lo que adeudan por cuota provincial de ejercicios económicos anteriores hasta el de 1903 inclusive. Y se levantó la sesion.

Aprobado por el Ayantamiento en se-

sion de hoy.

Mahón 2 de Abril de 1906.-El Secretario, Santiago Maspoch.-V.º B.º-José J. Mercadal.

Núm. 1406

AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre del año 1906.

Sesion inaugural del dia 1.º de Enero,--Se constituyó el Ayuntamiento con la renovacion de Concejales para el presente bienio. Con las formalidades prevenidas por la ley municipal fueron elegidos para ocupar cargos los señores siguientes: D. Antonio Cirer Ramis, Aicaide, D Matias Figueroia Quintana y D. Antonio Fioi Sa.om 1." y 2.º Tenientes de Aicaide respectivamente y D. Bartolomé Arrom Biblioni para Regidor Síndico.

Se acordó celebrar sesion los jueves de cada semana y hora de las diecisiete y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 1.º-Se

procedió à la formación de la lista de electores de compromisarios para la de Sena. dores y efectuado se acordó su publicacion á efectos de reclamacion y que se diera cuenta al señor Gobernador Civil de la provincia y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 4. - Se aprueban las actas de la inaugural y extraordinaria ce-

lebradas el dia 1.º del actual,

Se acordó el nombramiento de las Comisiones que han de funcionar durante el presente bienio y ei nombramiento de Regidor Interventor resultando elegido el concejal D. Gabriel Cirer Gomila.

El señor presidente dió cuenta del nombramiento de Aicaldes de Barrio recaidos en los señores siguientes: D. Guillermo Bibilo ni Bibiloni, de Biniali, D. Antonio Ramis Arrom, de Ruberts; D. Nadal Liabiés Vallés, de Fornets; D. Pablo Figueroia Quintana, de Lear y D. Bartolome Vich Oliver, de Cascanar.

Se acordó conceder un permiso para ciertas obras de albañileria y la distribucion de fondos del presente mes y se levantó la

Sesion ordinaria del dia 20.- Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados por la Superioridad en el «Boletin Oficial» y correspondencia.

Se enteró de la aprobacion del presupuesto municipal para el corriente año,

Se acordó contestar dentro el presente mes una circulur del señor Gobernador sobre la sustitución del impuesto de consumos. Se acordó el nombramiento de escribiente temporero recaido en el vecino Don Juan Cirer Vich para los trabajos del censo de poblacion y que el señor Alcalde le retribuya con arreglo a su criterio.

Se acordó dividir el término en cuatro secciones para la eleccion de la Junta mu-

Se enteró de una Real Orden de 20 de Diciembre último por la que se autoriza á este Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios en el presente año.

Se acordó la aprobacion definitiva de la lista de electores de compromisarios para la de Senadores.

Se acordó subvencionar con cien pesetas anuales al Veterinario D. Juan Oliver Colomar por el servicio que viene prestando á esta poblacion. Se aprueba el extracto de acuerdos de esta Corporacion y Junta municipal del 4.º trimestre del año último y se levantó la sesion.

Sesión ordinaria del dia 8 de Febrero.-Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la distribucion de fondos del presente mes y la confeccion de la lista de individuos que tienen derecho á ser elegidos para formar parte de la Junta municipal.

Se acordó darse por enterada la Corporacion de una notificacion de apremio para hacer efectivas varias pensiones de censos provinentes de bienes del clero.

Se entera la Corporacion de las cuentas municipales del año 1905 censuradas por el Regidor Síndico y se acordó que pasaran á la Comision de Hacienda para su examen y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se procedió al sorteo de los inviduos que han de formar la Junta Municipal con el ento y electuado o ucdo asi acordado y que se publique la lista para los efectos oportunos.

Se acordó la incorporacion al presupuesto corriente de las relaciones de deudores y acreedores de este Ayuntamiento provinen. tes de la liquidacion del presupuesto de

Enterado el Ayuntamiento de que este año no se ha de celebrar sorteo para el reempiazo del Ejército se acuerda la revi sion de las exenciones de los reemplazos anteriores.

se acordó designar a los mozos Pedro José Liabrés Batie y Bartolome Liabras Lia pres numeros 1 y 15 des reempiazo del año utimo para que deciaren como testigos en los expedientes que haya que revisar este Ayuntamiento de .eemp azos auterirres.

Se acordo la fijacion definitiva de las cuentas municipales del ejercicio del año 1905, au exposições au público por 15 dias

y que después pasen à la Junta Municipal para sus efectos y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 10 de Marzo. -Se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda la distribucion de fondos del

Se acordó el pago de 50 pesetas del capítulo de imprevistos para premios de las Escuelas públicas del término y 20 pesetas para pago de la vigliancia para el aislamiento de los casos de viruela.

Se acordó subsanar aigunas equivocaciones observadas en el Reparto de Consumos

Se acordó la inmediata reparacion de los caminos vecinales bajo la direccion del senor Alcalde y que se paque su coste del capitulo correspondiente,

Sesion ordinaria del dia 31.—Se aprobó

el acta anterior.

Se vieron y fallaron los expedientes de revision de exenciones de los reemplazos de 1905, 1904 y 1903 quedando así acor-

Se acordó proceder á la confeccion del Registro Fiscal sobre edificios y solares.

Se acordo acceder á la renuncia de una parte de su asignacion en la torma que lo solicita en instancia el secretario de este Ayuntamiento D. Cristóbal Siré Ramis, en beneficio de los fondos municipales.

Se acordó el pago de una cuenta á Don Domingo Riutort de Palma por modelacion impresa para el Registro fiscal importante ciento veinte y seis posetas 23 céntimos con cargo á la partida correspondiente del presupuesto vigente y se levantó la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 15 de Enero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se entera de hallarse confeccionado el reparto vecinal de consumos y se acordó su exposicion al público á efectos de reclama-

Se entero de una R. O. por la que se autoriza á este Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios en el presente año y se acordó que se proceda á la tramitacion del correspondiente expediente y al etecto se nombró una comision y se levantó la se-

Sesion extraordinaria del dia 28 de Febrero.—Se constituyó la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año efectuado con las formalidades prevenidas por la ley quedó así acordado y se levantó

Sesion del dia 8 de Marzo.—Se aprobó

el acta de la anterior.

Se entera la Junta de un oficio y unas bases circuladas por la Excma. Diputacion provincial que tratan del medio de solventar el débito que este municipio tiene con dicha Corporacion y se acordó acep-tar la fórmula propuesta por la repetida Corporacion.

El precedente extracto fué aprobado en sesion del dia de hoy de que yo el infrascrito secretario certifico.

Sansellas 7 Abril de 1906. —El Alcalde accidental, Matias Figuerola.-El Secretario, Cristóbal Siré.

Núm. 1407

ALCALDIA DE SANSELLAS

En el corrat Municipal de esta villa se halia detenido un perro maetin, color negro, lo que se hace saber al público para que liegue à conocimiento de su dueño y pueda pasar à recogerio en término de tercero dia à contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y de no presentarse á recogerlo, terminado el plazo senalado se vendera en pública licitacion.

Sanseilas 30 de Mayo de 1906. - El Alcaide, Automo Cirer.

Núm. 1408

D. Felipe Montull y Biscarri, Jues de primera Instancia y de Instruccion de Manacor y su partido.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte dias y bajo el upo de su avaluo, las fiucas que se des cribirán embargadas á D. Antonio Escalas y Adrover, à metapois de D. Mignet Verger y Tomás, en autos ejecutivos cobie pago de pesetas, siendo dichas fincas las

1.ª Una porción de tierra secano de cabida de una cuarterada, equivalente á setenta y una areas, tres centiares, sita en el término municipal de Santañy y punto denominado La Romaguera, que linda por Norte con tierra de Jaime Antonio Ciar, por Este con las de Mateo Clar y por Oss. te con las de Antonio Boned, justipreciada en dos mil pesetas.

2. Una pieza de tierra cultivo llama. da El Viñet, del termino de Santañy, de cabida de media cuarterada, ó sean, treinta y cinco areas, cincuenta y una centia. reas, linda por Norte con tierra de Margarita Caivo, por Este con la de Coloma Adrover y otros, por Sur con la de herederos de D. Juan Verger y por Oeste con la de D.ª Margarita Escalas, justipreciada en mil pesetas.

En su concecuencia quien quiera hacer postura á las fincas descritas anteriormen. te, acude á los estrados de este Juzgado el dia veinte y ocho de Junio proximo á las once dia y hora sefialados para su remate que se adjudicarán al que ofrezca mejor postura admisible y verificandose la venta bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio, cuyas consignadiones se devolverán á sus dueños acto seguido del remate escepto las de los mejores postores que quedarán en depósito como garantia de su obligación y en su caso como parte del precio.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justi-

precio.

3.ª Los gastos de subasta, remate y otorgamiento de las correspondientes escrituras de traspaso serán de cargo de los compradores.

4.ª No se ha suplido previamente la falta de titulos de propiedad y en su consecuencia el rematante tendrá que sujetarse á las disposiciones de la Ley Hipotecaria para la debida inscripción de las

Manacor á veinte y cinco de Mayo de mil novecientos seis. - Felipe Montall. -

Ante mi, Miguel Marcó.

Núm. 1409

CEDULA DE CITACION

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral y Escribania de D. Juan Bestard, por el Procurador D. Francisco Pizá á nombre de Juans Maria, y Maria Antonia Masip y Bauza, Margarita Escalas y Masip, Maria, Francisco, José y Pedro Ferrer y Masip se ha prevenido el juicio de abintestato de Bartolomé Masip y Bauza, en el cual se ha dictado la siguiente providencia. - « Palma diez y nueve Mayo de 1906.—En vista de la anterior ratificacion, se tiene por prevenido el ejercicio de abintestato de Bartolomé Masip y Bauza, y citense para él en forma á los interesados herederos Francisco Escalas y Masip y Miguel Ferrer y Masip á aquel por medio de edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad; y al Sr. Fiscal para que represente al mismo Francisco Escalas y á Miguel Ferrer en concepto de incapacitado. Lo mandó y firmo el Señor Juez: doy fé.— Velez. - Ante mi. - P. I. del Escribano. — Matias Bennasar oficial auxi-

Y a fin de que la citacion acordada Francisco Escalas y Masip, de ignorado domicilio, tenga efecto se expide la presente para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Palma a veinte y uno Mayo de mil novecientos seis.—Matias Bennasar, oficial auxiliar.

Núm. 1410

D. Antonio Sanso Bover, Jues municipal de Villafranca, provincia de las Baleares.

Hago saber: Que suspendida por el Senor Registrador de la propiedad la insexperion de hoassion de coatro press de extensión de treinta y cinco areas cincuenta y dos centiareas cada una llamadas Octella Termino Municipal de S. Juan á favor de Sebastian Catalá Sastre y Bartolomé Catelá Sastre por haberlas halladas inscrites á nombre de D.ª Bárbara Rosselló Sampol; se cita por medio del presente á la expresada D.ª Bárbara Rosse-116 Sampol y a cuantas personas se crean en derecho á las referidas fineas para que dentro ocho dias habiles comparezcan al expediente instruido por ante este Juzgado municipal bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no se han opuesto al mismo se confirmará el auto de aprobación.

obie

8 |86

te á

a en

anto

Por

088.

iada

ma.

ein-

tia.

Mar.

amo

cia.

acer

ado

0 6

ezca

B:

diez

acto

Bito

ıeti-

on.

aje.

80-

co,

olo-

CO

101

XI.

do

al

6-

Dado en Villafranca á veintinueve Mas yo de mil novecientos seis. — Antonio Sanso. — Bartolomé Bou, Secretario.

Núm. 1411

El Comisario de Guerra, encargado de la liquidación de los suministros verifica dos por los pueblos de la Isla de Menorca al Ejército y Guardia Civil

Hace saber: Que los precios á que han de valorarse los suministros que verifiquen los Ayuntamientos de esta Isla al Ejército y Guardia Civil durante el mes de Mayo actual son los que á continuación se expresan fijados en 16 del mismo por la Comisión Provincial de Baleares en unión del Comisario de Guerra de la Isla de Mallorca, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción para los suministros de pueblos aprobada por R. O. de 9 de Agosto de 1877 (C. L. n.º 309 página 584.)

Clase de Articulos	1	Pesetas
Ración de pan de 700 gramos.		0'21
Id. de cebada de 4 kilógramos.		1'16
Id, de paja de 6 id.	4.	0'40
Litro de aceite.	9.	1,10
Id. de petróleo.	4.	0.80
ld, de vino.		0'30
Kilógramo de carbón.	in.	O'II
ld, de leña.		0'03
Id. de paja larga.		0'07
ld, de carne de vaca.	-	1'90
ld. de id. de carnero,	210	1'75
Mahón 28 Mayo de 1906.—E	1 Co	
rio de Guerra, José R. Fábregues,		

Núm. 1412 PARQUE ADMINISTRATIVO

DE SUMINISTROS DE PALMA

Mes de Mayo de 1906

Relación de las compras de artículos verificadas en este Parque y precios á que han sido adquiridos durante el mes actual.

Nombre del vendedor, Sres. Alzamora hermanos. — Vecindad, Palma. — Clase, harina flor. — Cantidad, 12 quintales méticos. — Precio, 43.50 pesetas.

Nombre del vendedor, los mismos.— Vecindad, id.—Clase, cebada.—Cantidad, 212 id.—Precio, 29.25 id.

Nombre del vendedor, D. Mateo Jordá.
—Vecindad, id.—Ciase, paja.—Cantidad, 312 id.—Precio, 7.00 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselló.—Vecindad, Buñoia — Clase, cok.— Cantidad, 30 id.—Precio, 5'15 id.

Nombre del vendedor, D. José Palmer.

Vecindad, Palma.—Clase, aceite.—Cantidad, 18 litros.—Precio, 1.25 id.

Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, petróleo.—Cantidad, 600 id.—Precio, 0'85 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselió.—Vecindad, Boñola.— Ciase, carbon Vegetal.—Cantidad, 40 quintales métricos.—Precio, 12:00 id.

Nombre dei veudedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, leña de tronco.—Can-

lidad, 15 id.—Precio, 3.50 id.
Nombre dei vendedor, D. José Palmer.
Vecindad, Palma.—Ciase, jabón.—Cantidad, 250 kijógramos.—Precio, 0.85 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselló.—Vecindad, Buñola.—Clase, ceniza.—Cantidad, 750 id.—Precio, 0.10 id.

Palma 22 de Mayo de 1906. — El Depolitario de caudales, Pablo de Haro. — V.º B. — El Director, Jaime Garau.

Num. 1413

D. Bartolomé Mir y Calafell, Arrendotario de la recaudación de contribuciones é Impuestos de la provincia de Baleares.

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por la Dirección General del Tesoro público que por este Arriendo se lleve á cabo la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en esta provincia, conforme á lo dispuesto por la Real Orden de 4 de Fabrero de 1903 y con sujeción á la escala recaudatoria que establece el art. 35 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, ésta se llevará á efecto en los pueblos y dias del próximo mes de Junio que á continuación se relacionan, por los recaudadores subalternos de este Arriendo debidamente autorizados, á saber:

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma

Algaida, del 4 al 6.—Andraitx, del 11 al 14.—Bañalbufar, del 7 al 8.—Deyá, del 5 al 6.—Buñola, del 21 al 22.—Esporlas, del 7 al 9.—Establiments, del 24 al 25.—Estallenchs, del 12 al 15.—Calvia del 11 al 13.—Fornalutx, día 17.—Lluchmayor, del 7 al 12.—Merratxi, del 15 al 18.—Puigpuñent, del 11 al 12.—Santa Eugenia, del 15 al 16.—Santa Maria, del 19 al 21.—Soller, del 16 al 19.—Validemosa, del 11 al 13.

Partido de Inca

Alaró, del 1 al 5 — Alcudia, del 15 al 18.—Binisalem, del 25 al 29.—Buger, del 1 al 4.—Campanet, del 18 al 21.—Costitx, del 1 al 3.—Escorca.—dia 1.—Luca, del 1 al 30.—Lloseta, del 1 al 4.—Llubi, del 5 al 9.—Maria, del 15 al 18.—Muro, del 19 al 23.—Pollensa, del 19 al 25.—La Puebla del 11 al 15.—Sansellas, del 5 al 8.—Santa Margarita, del 13 al 18.—Selva, del 22 al 26.—Sineu, del 1 al 6.

Partido de Manacor

Artá, del 15 al 20.—Campos, del 14 al 18.—Capdepera, del 11 al 14.—Felanitx, del 14 al 20.—Manacor, del 1 al 30.—Montuiri, del 19 al 23.—Petra, del 15 al 19.—Porreras, del 8 al 13.—San Juan, del 20 al 23.—Santañy, del 24 al 30.—San Lorenzo, del 1 al 4.—Son Servera, del 5 al 8.—Villafranca, del 11 al 13.

Partido de Menorca

Alayor, del 9 al 12.—Ciudadela, del 2 al 7.—Ferresiae, del 9 al 12 — Mahón, del 1 al 30.—Mercadal, del 20 al 22.—San Luis, del 1 al 2.—Villa-Carlos, del 11 al 13.

Partido de Ibiza

Formentera, del 5 ai 7.—Ibiza, del 1 al 30.— San Antonio Abad, del 20 al 22.— San José, del 26 al 29.—San Juan Bautista, del 1 al 4.—Santa Eulalia del 15 al 18.

Se advierte á los Sres, contribuyentes que no se provean de sus respectivas cédulas durante los dias de cobranza en su respectivo distrito municipal, podrán efectuario durante los restantes dias del mes en las oficinas recaudatorias de su respectiva Zona á saber:

Partido de Palma, Oficina cobratoria en esta Ciudad calle Vilanova n.º 9 principal. Partido de Inca, Oficina de recaudacion,

Inca calle de Lioseta n.º 12.

Partido de Manacor, Oficina de recaudacion, Manacor calle dei Centro n.º 56

Partido de Menorca, Oficina recaudato-

ria, Mahon calle Infanta n.º 12.
Partido de Ibiza, Oficina recaudatoria,
Piaza dei Dos de Mayo n.º 10.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar en armonia con lo dispuesto por el citado artículo 35 de la mencionada instruccion de 26 de Abril de 1900.

Palma 29 de Mayo de 1906. - El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Depositaria de fondos municipales de Alayor

CUENTA del 1.cr trismentre del año 1906 que rinde el Deposit PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	
Cargo	14990'62
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	14990'62

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operacions
1 Propios		225'85	225'35
2 Montes		291'00	291'00
4 Beneficencia.			,
5 Instrucción pública		180 - 04075	near era, or o
6 Corrección pública			The state of the s
7 Extraordinarios	10701101	•	12761'01
8 Resultas,	12761'01	1713'26	1713'26
9 Recussos legales para cubrir el déficit. 10 Reintegros.		1.10.20	111020
11 Ampliación			and the same of the
Cargo pesetas	12761'01	2229'61	14990.62
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento		See See Siny	
2 Policía de seguridad	,	10 > 10 1	Cathana 1
3 Policía urbana y rural		NAME & AL	*
4 Instrucción pública	*		2020254013
6 Obras públicas			
7 Corrección pública		selidir	
8 Montes		,	A Saciation &
9 Cargas			1. 0 KB 9 B 13 F
10 Obras de nueva construcción	- 00	MULTERIOR AVE	Dab Mach
12 Resultas			
13 Ampliación		>	Contract A B
Data pesetas	• 400	STEEL STATE	,

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria.

En Alayor a 31 de Marzo 1906.—El Depositaro, Sebastian Timoner.—Conforme—
El Secretario-Contador, Lorenzo Villalonga.—V.º B.º—El Alcalde, Domingo Pons.

Depositaria de fondos municipales de San José

Depositaria de fondos municipales de Andraitx

CUENTA del 1.er trimestre del año 1906 que rinde el Depos PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	4216'35
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1295'07
Cargo	5511'42
Data por pagos verificados en igual trimestre	779'25
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	4732'17

·INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios			
2 Montes			
3 Impuestos	,	1295'07	1295'07
4 Beneficencia	,	,	the state of the
5 Instrucción pública	,		,
6 Corrección pública	,	> 1/20	Allensen St. A.
7 Extraordinarios.	,		,
8 Resultas	,	4216'35	4216'35
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	Transfer was		
10 Keintegros		,	,
11 Ampliación	,	,	,
Cargo pesetas	,	5511'42	5511'42
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento		204'50	204'50
2 Policia de Seguridad		•	,
3 Policía urbana y rural		84'85	84'85
4 Instrucción pública			philosophy had
5 Beneficencia			36/9/29/20
6 Obras públicas		481'65	481'65
7 Corrección pública			College Sty .
8 Montes		,	
9 Cargas	,		
10 Obras de nueva construcción	> 00		16 16 18 18 18 18
11 Imprevistos	,	8'25	8'25
12 Resultas			rigasipers 81
13 Ampliación	,		diam's one
Data pesetas	>	779'25	779'25

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Andraitx á 31 de Marzo de 1906.—El Depositario, Pedro José Pujol.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Juan.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Riera.

Depositaria de fondos municipales de Formentera

CUENTA del 1.cr trimestre del año 1				el	De	posi	
PRIMERA PARTE.—CUE						385	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anter	101						48'70
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	19.57						1280'88
Cargo.							1329'58
Data por pagos verificados en igual trimestre	1			11.			682'83
m							CACUTE

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTO

	INGRESOS	9105	Saldo del trimestre anterior	Operaciones n este trimestre	TOTAL de las operaciones
1	Propios			,	
2	Montes			,	A TOROLOGICAL STATE
8	Impuestos		,	32'00	32'00
4	Beneficencia				Sasta Sasta
5	Instrucción pública		,	•	
6	Corrección pública				0010011
7	Extraordinarios			,	
8	Resultas		48'70	,	48'70
q	Recursos legales para cubrir el défici	t.	Albertal te alle	1248'88	1248'88
10			,	,	mitgues out his
11			,	,	001960 0000
44	Cargo pesetas.		48'70	1280'88	1329'58
	PAGOS			PAGOS	
1	Gastos del Ayuntamiento		,	Total Conf. m. Fa	199.2019
2	Policía de Seguridad				,
3	Policía urbana y rural		,	C19/2079, T. 20/4	030 -0000
4	Instrucción pública		,	26'25	26'25
5			,	100'00	100.00
6	Obras públicas		>		and and a
7	Corrección pública		,	233'58	233'58
8	Montes		,		
9	Cargas		,	300,00	300.00
10				MARKET TO THE PARTY OF THE PART	
ĭ	Imprevistos		,	23'00	23'00
	Resultas		,	,	,
					THE PERSON NAMED IN
3	Ampliación		AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	CAN PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.	

La precedente cuenta esta conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Formentera á 31 Marzo de 1906. — El Depositario, Juan Torres. — Conforme. — El Secretario-Contador, Vicente Tur. — V.º B.º — El Alcalde, Tur.

Depositaria de fondos municipales de Deyá

CUENTA del 1.er trimestre del año 1: PRIMERA PARTE.—CUENTA D	906 E.C.	que A.J.A	rin	de	el 1	Dep	osit	ario. Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anteri	or		410			160	-	814 OF
Ingresos en el trimestre de esta cuenta				9.				100000000
Cargo								814'25
Data por pagos verificados en igual trimestre						1		335'99
Existencia en mi noder neve el trimestro ano sian								AFRONS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operacione:
1 Propios		on entre over	V no obact
2 Montes	*75.50	SERVICE DEPO	
3 Impuestos			
4 Beneficencia		THE PARTY	
ő Instrucción pública	,		,
6 Corrección pública	,	The second of the second	
7 Extraordinarios	,		
8 Resultas	,	814'25	814'25
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		•	
10 Reintegros	man, our a so	2010 10,500	1308 20,0
11 Ampliación		227180818181818181818181818181818181818181	•
Cargo pesetas		814'25	814'25
PAGOS	as as assent		of own leading
1 Gastos del Ayuntamiento	10.1 FT 10.0 OR		SECOND CONTRACTOR
2 Policía de seguridad	1777	THE PART OF THE	
3 Policía urbana y rural			
4 Instrucción pública		>	
5 Beneficencia	>		
6 Obras públicas	,		
7 Corrección pública			
8 Montes	>		10000
9 Cargas		327'41	327'41
10 Obras de nueva construcción	,	le. s. *logramo	EDEGLET ES MI
11 Imprevistos		8'58	8'58
12 Resultas		,	Sant de seens
13 Ampliación	0.50	»	STICKLES OF BELLEVILLE
Data pesetas	,	335'99	335'99

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Deyá á 4 de Abril 1906.—El Depositaro, Bartolomé Ripoll.—Conforme,—El Secretario-Contador, Miguel Ripoll.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Vives.

Depositaria de fondos municipales de Alcudia

CUENTA del 1.er trimestre del año 1906 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA Pese Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior 1582'63 Ingresos en el trimestre de esta cuenta. 1782'63 Cargo . Data por pagos verificados en igual trimestre. .

Existencia en mi poder para el trimestre que sig

1782'63

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	Total de las operacione
1 Propios	2 Bro-sest Brasing	Lai pretone	-
2 Montes		200'00	200,00
3 Impuestos	(OD-3012 M	200'00	200'00
4 Beneficencia.	SERVICE STORY		
5 Instrucción pública		DE OF SER	,
6 Corección pública	AND TO SELECT	S. P. LONDON	ten and a property
7 Extraordinarios	,	Tell Control	
8 Resultas	,	1582'63	1582'63
9 Recursos legales para cubrir el deficit.			
10 Reintegros	,		
11 Ampliación			
Cargo pesetas	•	1782'63	1782'63
The state of the s		CONTRACTOR OF STREET	REAL PROPERTY.
PAGOS	- and - constant	S. S	
1 Gastos del Ayuntamiento		solvedor . rose	
2 Policia de Seguridad	,		
3 Policía urbana y rural	Vand . M	W 3012 1000	Do andus las
4 Instrucción pública	1 200 20 > send		atama 7.
5 Beneficencia	1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	St. Contract	THE SHAPE
6 Obras públicas	,		archite - 100
7 Corrección pública	* * T. *	18 . 164 - 1677	S. Sadara Valle
8 Montes	1.6 KJ 10000	Mil Ans Tess	
9 Cargas			-11014
O Obras de nueva construcción	- 12 (15 / 5 2 BB) SELES	(B. 1204-10048.	DECOMPANY.
I Imprevistos	1000	MARINE-PRINCE	
2 Resultas		The same of	412 1042 105
3 Ampliación	Mary Company		Charles and the same
Data pesetas	A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Selection of the	» aitaria.

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria En Alcudia á 31 de Marzo de 1906.—El Depositario, Pascual Ginard.—Conforme. —El Secretario-Contador, Jaime Qués.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Oliver y Moner.